



# Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa



N° 00111

DIA MES AÑO  
13/07/2017

## ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR (ES): ELECTRO DUNAS S.A.A. RUC: 20106156400  
 DIRECCION: CAR. PANAMERICANA SUR NRO. S/N URB. LA ANGOSTURA ICA TLF. 256161  
 REFERENCIA: INFORME N° 040-2017-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA:173  
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

CLASIFICADOR	CANT	UND	SERVICIO DESCRIPCION	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL LOCAL INSTITUCIONAL CENTRAL DEL PETACC	3,321.000	3,321.00

PAGO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, ABASTECIDO AL LOCAL CENTRAL DEL PETACC, CONSUMO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2017, EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL ENCARGADO DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION .  
 MONTO DEL SERVICIO: S/ 3,321.00 (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES)  
 FORMA DE PAGO: UNICO PAGO  
 AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: ENCARGADO DE ADQUISICIONES.

SON: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 3,321.00

### RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 3,321.00

### META SIAF:

0001 GESTION Y ADMINISTRACION

3,321.00

Expediente SIAF		
C	D	G

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

*Contabilidad y mensual*  
 ASE A  
 ARA. *con promesa de pago*  
 SA *12-7-17*  
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

FECHA: 13-07-2017

CERTIFICADO A: 0005

ESPECIFICA DEL GASTO: 2.6.8.1.4.3

FTE. FTO: R. O (00)

META: 0001

REGISTRO: 0006



GOBIERNO REGIONAL ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA WILLIAN A. PERAZA ENCARGADO DE ADQUISICIONES	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
	FUNCION 10 PROG/SUBPR 025 0050 FTE. FTO RECURSOS ORDINARIOS	ACTIV/PROYEC 2000270 COMPONENTE 6000016
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.	FECHA DIA MES AÑO	VERIFICACION DEL SERVICIO